



**MOVIMIENTO LIBERAL REPUBLICANO NACIONALISTA
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**

**REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
15 DE JULIO DE 2023**

**PROPUESTA POLÍTICA
DIPUTADO A LA ASAMBLEA**

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República. Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

1. Presentaré un anteproyecto de ley que cree incentivos para que la empresa privada puedan contratar a jóvenes, sin experiencia laboral, recién egresados de nuestras universidades, en donde el valor del salario mínimo generado durante el periodo de prueba, pueda ser deducibles del impuesto sobre la renta.
2. Presentaré un anteproyecto de ley que regule la estabilidad laboral de los abogados al servicio del Estado, que no sean parte de la carrera judicial.
3. Presentaré un anteproyecto de ley que genere un impuesto adicional al licor y al cigarrillo, con el ánimo de generar los recursos para garantizar el funcionamiento del Hospital Oncológico Nacional y la construcción de otras sedes a nivel nacional.
4. Presentaré un anteproyecto de ley que incentive el desarrollo de la actividad ecoturística en el corregimiento de Chilibre, distrito de Panamá.
5. Presentaré un anteproyecto de ley que establezca tratamientos gratuitos y descuentos en medicamentos y lociones para personas que padecen de Psoriasis.